GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número dos.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Acuerdo 01/8ª extraordinaria/24-10-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número tres.- Análisis y determinación del Proyecto "Incremento de la competitividad del Estado de Morelos a través de la innovación de tecnología para la maquila de corte".

Acuerdo 02/8ª extraordinaria/24-10-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Incremento de la competitividad del Estado de Morelos a través de la innovación de tecnología para la maquila de corte" y por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico deciden posponer la determinación del mismo, debido a que el Proponente no ha presentado el Expediente Técnico del Proyecto e instruye a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y le solicite presentar su Expediente Técnico conforme a lo solicitado en los Lineamientos mencionados, además de: Estados Financieros y pagos de impuestos de la empresa Grupo Movitre S.A. de C.V.; documento que acredite el alta de empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; cotización de la máquina; Registro Federal de Contribuyentes y Comprobante de Domicilio del Proponente; Identificación oficial del apoderado legal de la empresa Proponente; acreditación de la personalidad jurídica del Proponente, acreditar el monto considerado como aportación del Proponente y un escrito donde mencione que el recurso solicitado será reintegrado al Fideicomiso en 12 meses a partir del mes veinticinco de ejecución del Proyecto y que establezca que la maquinaria a utilizar quedará como garantía para el reintegro considerado.

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo
COMITÉ TÉCNICO

ACUERDO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número cuatro.- Solicitud de aprobación para modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "Construcción de un nuevo mercado en Tepalcingo, Morelos" y ampliación de recursos.

Acuerdo 03/8ª extraordinaria/24-10-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación en el Programa de Ejecución del Proyecto "Construcción de un nuevo mercado en Tepalcingo, Morelos". E instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución.-------

Acuerdo 04/8ª extraordinaria/24-10-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la ampliación de $2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución del Proyecto "Construcción de un nuevo mercado en Tepalcingo, Morelos", por lo que se genera un costo total del Proyecto de $12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) E instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por el monto de $2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente. La transferencia de recursos de Fidecomp se realizará de conformidad a la disponibilidad de recursos del Fideicomiso.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

ACUERDO DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

Punto número cinco.- Solicitud de ministración directa para el Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) correspondiente al impuesto sobre nóminas recaudado para FIDECOMP.

Acuerdo 05/8ª extraordinaria/24-10-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la transferencia solicitada por la Dirección General del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) hasta por un monto que no rebase el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013 autorizado para FIFODEPI, a efecto de cubrir los apoyos autorizados en el ejercicio 2013 por dicho Fideicomiso, e instruyen a la Directora General del FIDECOMP realizar la transferencia de recursos por el monto que la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos realice al FIDECOMP para tal efecto, dicha transferencia será por concepto de ministración adelantada conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2013 autorizado.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Mtra. Paola Gadsden de la Peza
Subsecretaria de Planeación y Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP